

ACTA 4

En Pamplona, siendo **las 12:00 h del día 19 de septiembre de 2025**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de **las obras de reforma del Edificio B del CI Escuela de Educadoras y Educadores, sito en la avenida de Zaragoza, nº 47 de Pamplona**, autorizada mediante Resolución 141E/2025, de 4 de julio de la Directora General de Personal e Infraestructuras y subsanada mediante Resolución 142E/2025, de 4 de julio de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 4 de julio de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 1.226.000,00 euros, IVA incluido (1.013.223,14 euros, IVA excluido).

Según Acta 3, de fecha 5 de septiembre de 2025, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por SERVICIOS INSERLANTXO, S.L., con C.I.F. B-31692940, en la cuantía y condiciones de su propuesta, por lo que la Mesa, solicita a dicha empresa, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario.

Con fecha 11 de septiembre de 2025, la empresa presenta la documentación solicitada, que el 15 de septiembre de 2025 es ampliada (con la relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, solicitada el punto 1, del apartado 9 del Pliego) y parcialmente modificada (el certificado de buena ejecución, por no indicar lo que se solicita el punto 1, del apartado 9 del Pliego; y la relación del personal propio del licitador que se adscribe a la obra, por no indicar lo que solicita el punto 2, del apartado 9 del Pliego). Toda la documentación es revisada y se requiere su subsanación de la documentación aportada con respecto a la Solvencia Económica y Financiera, por no indicar lo que solicita en la cláusula 8 del Pliego; también la documentación aportada con respecto a la Solvencia Técnica o Profesional, por no indicar lo que solicita en el punto 1, de la cláusula 9 del Pliego; y la documentación aportada con respecto a los que firmen las proposiciones, por no indicar lo que solicita en apartado 13 del Pliego.

Con fecha 18 de septiembre, la empresa presenta la documentación solicitada. Revisada toda la documentación por la Mesa de Contratación se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras de **reforma del Edificio B del CI Escuela de Educadoras y Educadores**, a la empresa SERVICIOS INSERLANTXO, S.L., con C.I.F. B-31692940, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Maria Teresa Astrain Zaratiegui
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora (ausente)

Lidia Barbarin Gómez
Vocal (ausente)

Blanca Pueyo Pardo
Vocal